

Los 150.000 Docentes de las Universidades Nacionales exigimos al Gobierno Nacional y a los Rectores del CIN un Fin de Año con Convenio Colectivo de Trabajo y Recuperación de nuestros Salarios.

Más de dos décadas han transcurrido desde que comenzamos a reclamar un **Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) nacional, único y obligatorio** en todo el sistema universitario, que regule las relaciones laborales y salariales de los Docentes Universitarios y Preuniversitarios de la Argentina.

Casi cuatro años transitamos en negociaciones con los Rectores de las Universidades Nacionales, no sin inconvenientes ante la sistemática negativa de la patronal universitaria a habilitar la discusión sobre elementales Derechos Constitucionales que nos asisten.

A partir de la lucha impulsada y de la decidida intervención en la paritaria, logramos acordar un texto definitivo del CCT, estableciendo un piso de Derechos para todos los Docentes, aún cuando depositamos muchas de las legítimas pretensiones que sostuvimos durante años.

Ese texto fue ratificado por las representaciones sindicales y por los Rectores en sede del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación en el mes de agosto. Incomprensiblemente, estando próxima la finalización del año, nuestro primer CCT aún no ha sido publicado en el Boletín Oficial por el Poder Ejecutivo Nacional, con maniobras y obstáculos de toda índole.

El Gobierno Nacional en acuerdo con los Rectores niega así a decenas de miles de Docentes, que desarrollan sus tareas en las Universidades públicas en absoluta precariedad, la posibilidad de contar con una herramienta jurídica tan elemental para cualquier trabajador.

Es la mayor deuda de la Democracia con nuestro sector en materia laboral.

En materia salarial por otro lado, la creciente inflación impactó negativamente sobre los bolsillos del conjunto, situación agravada por la paritaria de 16 meses que firmaron el año pasado CONADU, FEDUN, CTERA, UDA y FAGDUT con montos que no se ajustaron a los aumentos de los índices de precios y tarifas. Este año repitieron la entrega de nuestros salarios, con un nuevo acuerdo paritario que además pretende congelar nuestros ingresos desde noviembre de 2014 hasta julio de 2015.

Nuestra Federación CONADU HISTÓRICA rechazó ambos acuerdos por considerarlos insuficientes. A ello se agrega que algunas categorías de la escala salarial han sufrido grandes recortes por el Impuesto a las Ganancias, sobre todo quienes tienen elevada antigüedad y carga horaria, o perciben bonificación por zona desfavorable.

Frente a ese escenario, este año desplegamos un plan de lucha a lo largo y ancho del país por una verdadera recomposición salarial, cuyo punto máximo fue el paro por tiempo indeterminado que sostuvieron los Docentes de la Universidad Nacional de Tucumán.

El Congreso de nuestra Federación resolvió reclamar el pago de un incremento salarial de emergencia, la eliminación del impuesto a las ganancias sobre los sueldos y la reapertura de las paritarias a comienzos de 2015 para fijar una pauta salarial que compense la pérdida del poder de compra provocada por la inflación.

Por lo expuesto, las y los Docentes de las Universidades Nacionales EXIGIMOS al Gobierno Nacional y a los Rectores del CIN:

La INMEDIATA publicación y puesta en vigencia de nuestro CONVENIO COLECTIVO de TRABAJO ÚNICO, NACIONAL y OBLIGATORIO.

El pago de un INCREMENTO SALARIAL DE EMERGENCIA antes de Fin de Año.

La REAPERTURA de la MESA de NEGOCIACIÓN SALARIAL a comienzos del 2015.

La ELIMINACIÓN de IMPUESTO A LAS GANANCIAS sobre los salarios de los/as Trabajadores/as.

Advertimos que la ausencia de respuestas satisfactorias a estos reclamos, haría peligrar el normal inicio del primer cuatrimestre del ciclo 2015.

**18 de DICIEMBRE - JORNADA NACIONAL DE PROTESTA
frente al Ministerio de Educación de la Nación
y todos los Rectorados del país.**

